



## ¿Qué está pasando con la formación de maestros en el país?

**\*Por: Ángela Patricia Cadavid Vélez**

En el 2015, se expidió la Ley 1753, denominada Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *"Todos por un nuevo país"*, la cual tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada. A partir de allí, el Ministerio de Educación Nacional asume el lema de *"Colombia la mejor educada"*, que pretende diseñar los instrumentos, difundir sus iniciativas y evaluar los avances que se logren en la materia.

Dicha ley en su artículo 222 señala que "los programas académicos de Licenciatura con cuatro cohortes de egresados y que no cuenten con acreditación de alta calidad, deben obtener tal reconocimiento en un plazo de dos años desde la vigencia de dicha ley".

Luego, el Decreto 2450 de 2015, establece criterios de calidad para las licenciaturas y la Resolución 2041 de febrero de 2016 profundiza en las características específicas que deben tener los programas. A partir de dicha normatividad, se generan una serie de exigencias a todas las licenciaturas que en algunas ocasiones se han vuelto insostenibles para muchos programas de formación de maestros.

Se convierte la acreditación en un proceso de evaluación y certificación obligatorio, con el fin supuestamente de posicionar la carrera docente en el país a través de la transformación de las condiciones de alta calidad de la formación inicial de las licenciaturas.

Si bien pareciera que su propósito es muy loable, esta situación ha traído consecuencias graves; muchos programas prefirieron no acogerse a esta normatividad y a los que decidieron presentarse se les ha negado la acreditación.

Esto, nos lleva a pensar ¿qué está pasando entonces, qué pretende el Gobierno con estas nuevas políticas, cualificar la formación de los maestros o terminar con los programas que forman a los mismos?

¿Cómo podríamos hablar entonces de cobertura si además, desaparecen todas las licenciaturas en modalidad virtual y a las que son a distancia les están haciendo muchas exigencias?, ¿se acaban entonces estas modalidades que de alguna manera les permitían a muchas personas de poblaciones apartadas, tener la oportunidad de formarse como maestros?

Bajo la excusa de mejorar la calidad de la formación -la cual es muy importante claro está- no se pueden sacrificar espacios de formación.

Es necesario entonces preguntarnos, ¿qué va a pasar con nuestros maestros?, si cada vez vamos a tener menos, ¿quiénes van a acompañar los procesos de formación, cómo podemos hablar de Colombia la más educada si no tenemos quién nos eduque?

Queda pues abierta la discusión

\*Directora de la Licenciatura en Educación Religiosa de la Universidad Católica de Pereira